



SABANALARGA – ATLÁNTICO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

RADICACION .08-638-40-89-001- 2020-00010-00

PROCESO . EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE.COOPERATIVA CARINA

DEMANDADOS. OSCAR ANTONIO AHUMADA CABARCAS

Informe secretarial, señora Juez a su Despacho el proceso ejecutivo promovido por la Cooperativa Coopcarina a través de apoderado judicial , en contra de OSCAR ANTONIO AHUMADA CABARCAS , informándole que se recibió escrito solicitando dictar sentencia de seguir adelante con la ejecución Dignese Proveer.- el secretario JULIO DIAZ MORELO .- .-

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA, ATLANTICO
SABANALARGA – ATLÁNTICO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Visto el informe secretarial y revisado minuciosamente el presente proceso se observa que no puede accederse a lo solicitado teniendo en cuenta que mediante auto de fecha 24 de febrero del 2.022, se ordenó seguir adelante con la ejecución ,

Por todo lo anteriormente expuesto este Despacho judicial,

RESUELVE .

- 1) No acceder a dictar sentencia de seguir adelante teniendo en cuenta que esta fue dictada mediante auto de fecha 24 de febrero del 2.022 , por lo que es improcedente lo antes solicitado.-

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No. 125 DE
FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

Firmado Por:

Monica Margarita Robles Bacca

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **891d0b7592c542e4ced6fc6e9643d08730852a59a035c451b9a43af1fd56ce82**

Documento generado en 22/11/2023 02:27:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>